

Policía Nacional investiga muerte de taxista en Los Mina

La Policía Nacional investiga las circunstancias en la que desconocidos le provocaron la muerte de un taxista la mañana de este viernes en barrio Vietnam, de Los Mina. La víctima fue identificada como Dante Delaniel Hijo Montilla Toribio, de 35 años, quien falleciera por varias estocadas de arma blanca producidas por personas no identificadas. Montilla Toribio se movilizaba en un carro marca Chevrolet, color gris y se presume que se resistió a ser asaltado. Según una señora residente próximo al lugar donde ocurrió el suceso, relata que a eso de las 5:20 de la mañana, escuchó una discusión fuera de su casa, en la que alguien decía “soy un Taxista de Uber”, y al salir a ver encontró con el cuerpo Dante, tirado al lado del vehículo que este conducía y vio dos personas huyendo, por lo que llamó al número de emergencias 911. La Policía Científica trabaja en la identificación de los responsables de este hecho, tiene en su poder el carro antes citado y dos teléfonos celulares que se encontraban en la escena.

Dirección de Comunicaciones Estratégicas, P.N.

Sábado 19 de enero, 2019

Santo Domingo, RD.

Policía Nacional reactiva “Diálogos con la Comunidad”

en el Distrito Nacional

Nuestra Policía Nacional reactivó sus acercamientos con las comunidades al sostener un encuentro la tarde de este jueves con decenas de presidentes de las juntas de vecinos los barrios de la zona norte del Distrito Nacional. La reunión, realizada en Destacamento de María Auxiliadora (C-2), fue encabezada por el nuevo director Regional del Distrito, general de brigada Máximo Báez Aybar, en representación del director general del cuerpo del orden, mayor general Ney Aldrin Bautista Almonte. A los comunitarios se les invitó a unirse a la cruzada contra la delincuencia y la criminalidad, en pro de comunidades más seguras. Se les prometió llevarles reuniones y charlas antipandillas, de prevención contra las drogas y otros males sociales, no solo para los jóvenes, sino también para los padres que estén en condiciones de identificar enfrentar esos males juntos a las autoridades.

En el encuentro con las comunidades, también participaron los coroneles Jacobo Mateo Moquete, director de la Policía Comunitaria, y Andrés Félix Fernández, nuevo jefe policial de la Zona de María Auxiliadora y sectores aledaños. Los oficiales escucharon las inquietudes de los dirigentes comunitarios, a quienes dejaron satisfechos con sus respuestas de solucionarles los problemas atinentes a la Policía Nacional.

Se refirieron al incremento de la presencia policial en los sectores de María Auxiliadora, Guachupita, Gualley, 27 de Febrero, 24 de Abril, Los Guandules, La Ciénaga, Capotillo, Villa Agrícolas y barrios aledaños. Además, prometieron gestionar la mejoría de la flotilla de los vehículos de la Policía Nacional, destinados a la prevención del delito y la persecución de los violadores de la ley.

Dirección de Comunicaciones Estratégicas, P.N.

Sábado 19 de enero, 2019

Santo Domingo, RD.

Autoridades cerrarán colmadones que en diciembre no cumplieron compromiso sobre música a todo volumen

Las autoridades endurecerán las medidas contra los propiciadores de ruidos innecesarios, por lo que en los próximos días se proponen clausurar los establecimientos que durante la navidad violaron un acuerdo para reducir el volumen de la música, informó el director del Departamento Anti-ruido de la Policía Nacional. El coronel Franklin Grullón Collado dijo que el procurador de Medio Ambiente, magistrado Francisco Contreras, realiza el protocolo correspondiente para ejecutar la medida. Indicó que varios colmadones, básicamente de Santo Domingo Este, en diciembre pasado, a solicitud de las autoridades, se comprometieron a moderar la música, pero hicieron caso omiso al pacto, por lo que se procura el cierre por tres meses de sus negocios.

Entrevistado en el espacio "Conoce nuestra policía", del Departamento de Comunicaciones Estratégicas de la Policía Nacional, el oficial superior también ofreció los siguientes detalles: Anti-ruido es un departamento especializado de la Policía Nacional, creado mediante orden general en octubre del año 2006, adscrito a la Policía Preventiva. El Departamento adquirió mayor connotación a raíz de la implementación del Sistema Nacional de Emergencia 9-1-1 en el año 2015, cuando los usuarios utilizaron este medio para externar sus denuncias contra la música a altos decibeles.

Ese departamento policial, con sede en el populoso barrio capitalino de Guachupita, tiene una sección en cada una de las

direcciones generales de cuerpo del orden público y actúa por denuncias de los ciudadanos o juntas de vecinos que se sienten afectados por la música de establecimientos comerciales o vehículos estacionados.

Los policías antirruido, o cualquier patrulla de otro departamento, pueden actuar en cualquier situación de flagrancia, es decir, detener a un automovilista que sorprendan con música con sobre los decibeles establecidos, que son de 55 a 65 en áreas urbanas, y de 65 a 75 en áreas rurales.

Cuando el 9-1-1 recibe una denuncia de un sector, se comunica con un oficial del Anti-ruido destacado en el departamento policial de la zona, y si ese miembro está en otra intervención, entonces recibimos el apoyo de la Policía Preventiva.

“Cuando llegamos a un establecimiento comercial, se le hace una advertencia verbal para que modere el volumen de la música, pero si se hace recurrente, volvemos y le hacemos una notificación de advertencia mediante un formulario; si reinciden, un inspector vuelve al día siguiente con un fiscal y le ocupa los equipos”, explicó el coronel Grullón Collado. Respecto a una residencia familiar denunciada por vecinos, dijo que “entonces nos presentamos y conversamos amablemente para que bajen la música, de lo contrario, al siguiente día los citamos a la Procuraduría de Medio Ambiente.

En ese orden, indicó que los equipos de música retenidos por el Departamento Anti-Ruido son entregados a la Procuraduría de Medio Ambiente, instancia que luego autoriza su devolución a los interesados, sujeto al pago de una multa. De igual manera, los equipos retenidos son enviados a la Procuraduría de Defensa del Medio Ambiente. Cada policía, sin necesariamente ser miembro de antirruido, está facultado para incautar ante una flagrancia, sin necesidad de la presencia de un representante del Ministerio Público.

Dirección de Comunicaciones Estratégicas, P.N.

Sábado 19 de enero, 2019

Santo Domingo, RD.

Policía Nacional apresa hermano de pelotero por agredir a dos mujeres

La Policía Nacional apresó en una casa de campo del lanzador de Grandes Ligas, Johnny Cueto, a un hermano de éste y a otros dos hombres, por agredir a dos mujeres a las que contrataron para tener un encuentro sexual en un hotel de San Pedro de Macorís. Los detenidos son Danilo Cueto Ortiz, de 36 años, residente en San Pedro de Macorís; Rendy Mota Williams, de 30, y Domingo Rivera Ortiz, de 20, éstos últimos residentes en la comunidad de Guayabo Dulce en Hato Mayor. Un informe preliminar explica que Danilo Cueto Ortiz fue apresado mediante la orden de allanamiento 47-2019, en una casa de campo de su hermano, por haber agredido a las jóvenes de 27 y 28 años, respectivamente, cuyos nombres se hace reserva.

Las dos mujeres dijeron que los detenidos la contrataron para tener sexo, pero que al no ponerse de acuerdo en el precio, Cueto Ortiz y sus compañeros las golpearon, pero que una de ellas logró escapar y denunciar el hecho ante las autoridades. Al ser apresado, a Cueto Ortiz le fue ocupada una pistola que portaba con permiso legal, un chaleco antibalas y el cañón de una escopeta calibre 12 milímetros.

Cueto Ortiz era buscado, además, desde el 19 de abril del año pasado, por herir de bala al señor Amauris Brown, de 40 años, propietario de un hotel de San Pedro de Macorís, con el que

sostuvo una discusión. Los detenidos fueron puestos de inmediato bajo control del Ministerio Público para los fines legales correspondientes.

Dirección de Comunicaciones Estratégicas, P.N.

Viernes 18 de enero, 2019

Santo Domingo, RD.

Policía Nacional emite detalles sobre muerte de tres hombres en La Romana

La Policía Nacional informó hoy que los tres hombres hallados muertos en un campo de caña en La Romana el pasado día 14, pretendían dar un tumbé de drogas cuando fueron interceptados por varios delincuentes armados, cinco de los cuales ya fueron identificados. En un extenso informe elaborado por el Ministerio Público y la Policía Nacional se explica que Gregorio Pérez Santana (a) Pito, de 45 años; Felipe de Jesús Gil Adames (a) Jesús Papeleta, de 53; y Ángel de Jesús Carrión (a) Popo, de 33, fueron ultimados cuando pretendían dar un tumbé de drogas a un grupo de delincuentes.

Los cadáveres calcinados de dos de los hombres fueron hallados en la parte trasera de una jipeta Honda CRV, y otro a poca distancia en un cañaveral en la carretera de uno los bateyes Higueral y Cacata, en la provincia de La Romana. En el informe se explica que los tres fueron ultimados por De Ángelo de Jesús, Kelvin Salvador Linares Alfonseca (a) Kelvin El Ganster, y el apodado Carlos El Mono y/o Muningo; y otros que en cuya identificación se trabaja.

En el informe se explica que antes de ocurrir el triple

crimen, Gregorio Pérez Santana (a) Pito, y una mujer identificada como Alba Barrientos Ogando (a) La Amarilla, quien está detenida, asaltaron al taxista Henry Mariano Rijo, de 24 años, residente en San Pedro de Macorís.

Pérez Santana y Barrientos Ogando (a) La Amarilla solicitaron al taxista que los transportara a Juan Dolio, pero en el trayecto, Pito encañonó al taxista y le advirtió que se trataba de un atraco, tras lo cual lo despojaron de su automóvil Toyota Corolla, negro, modelo 1995, placa A280998, el cual pretendían usar para dar el tumbé de drogas. El taxista fue esposado, amordazado y dejado abandonado en una zona boscosa, luego de ser despojado de una cartera y su teléfono celular. El informe revela que Gregorio Pérez Santana (a) Pito, quien vivía en la calle Héctor P. Quezada de La Romana, fue deportado de los Estados Unidos en 1997 y posee una ficha por haber sido sometido a la justicia por robo en el 2007.

En tanto que Felipe de Jesús Gil Adames (a) Jesús Papeleta, de 53 años, quien residía en el barrio George, de La Romana, posee cinco fichas por robo de piezas de vehículo, robo en residencia habitada, robo de vehículo y de motocicletas, así como dos registros por falsificación de dinero.

Mientras que Ángel Guzmán Carrión (A) Popo, de 33 años, quien vivía en la calle Héctor P. Quezada de La Romana, tiene tres sometimientos a la justicia por homicidio, robo y asociación de malhechores.

Todos los organismos investigativos de la Policía Nacional trabajan en la localización y captura de los autores del triple homicidio para ponerlos bajo control del Ministerio Público para los fines legales correspondientes.

Dirección de Comunicaciones Estratégicas, P.N.

Viernes 18 de enero, 2019

Santo Domingo, RD.



Policía Nacional rinde informe sobre caso de muerte de cuatro personas en el municipio de Guerra

Nuestra Policía Nacional informó este viernes que con relación al caso de dos hombres y dos mujeres que el pasado 29 de diciembre del 2018 fueron ultimados por desconocidos mientras transitaban en un vehículo por la carretera Guerra-Bayaguana, identificó y apresó a varias personas como los presuntos autores del hecho. Los fallecidos son Confesor Hichez Zapata, de 44 años; Pablo Roberto Celedonio Flores, de 42; Eladia Savino de la Cruz, de 42, y Librada Zapata Sosa, de 55. En tanto que la esposa de Hichez Zapata, de 40 años, y su hija adolescente, de 17, resultaron con escoriaciones en distintas partes del cuerpo. Durante una ardua labor de investigación realizada por miembros adscritos a la Dirección Central de Investigación (DICRIM), Policía Científica, junto al Ministerio Público, identificaron en tiempo récord a través de métodos tecnológicos a los presuntos autores del hecho.

Estos son Yoni Oscar Charles Juan (a) Yoni la Pluma; Juan Carlos (a) Gupi; Julio de los Santos Bautista (a) Julito Kilo, Carlos Alfredo Quezada Thomas (a) Cucutin; el apodado El Menor, y otros dos aun no identificados. De acuerdo a informe de inteligencia realizada por nuestros investigadores, este conjunto de sicarios han brindado servicios criminales a grupos del narcotráfico que operan en la región este del país. Charles Juan (a) Yoni la Pluma, junto a los prófugos Juan Carlos (a) Gupi; Julio de los Santos Bautista (a) Julito Kilo, Carlos Alfredo Quezada Thomas (a) Cucutin; y el apodado El

Menor integran un estructura criminal dedicaba al sicariato, la cual ha brindado sus servicios a Julito Kilo, quien actualmente guarda prisión en el Centro de Corrección y Rehabilitación Nuevo Modelo Penitenciario de San Pedro de Macorís por ser cabecilla de una red de narcotraficantes a quienes se les decomisó un alijo de 919 paquetes de cocaína en Juan Dolio en el año 2016. Además de Julito Kilo, han trabajado para tres grupos de narcotraficantes, un encabezado por un colombiano, otro un puertorriqueño y el tercero por un sujeto solo identificado como El Don y/o El Patrón.

En total, nuestra Policía Nacional junto al Ministerio Público han realizado un total de 14 allanamientos, 42 arrestos para fines de investigación, 12 vehículos ocupados, al igual que siete armas de fuego de distintos calibres, 36 celulares y seis armas punzo cortantes.

El informe preliminar indica que a las 2:40 de la madrugada del sábado 29 de diciembre 2018, mientras la patrulla de Guerra retornaba de llevar la fuerza agregada, encontraron dos mujeres al lado de la Jeepeta marca Mazda, placa G385555, color negro, pidiendo auxilio, y quienes andaban en la referida Jeepeta, en cuyo interior se encontraban muertos las cuatro personas ya mencionadas.

Las damas, madre e hija, respectivamente, presentan escoriaciones por cristales en distintas partes del cuerpo.

La mujer, de 40 años, indicó a los agentes actuantes que las heridas de bala de las víctimas se las ocasionaron personas hasta el momento sin identificar, quienes se desplazaban a bordo de una camioneta doble cabina, marca Nissan, y un carro color blanco, de más datos que se investigan.

Continuó relatando a los investigadores que a eso de la 01:00 de la madrugada se encontraba junto a su esposo Confesor Hichez; su hija adolescente; la tía de su esposo, Librada; la prima de su esposo, Eladia Savino, y su amigo, Pablo Roberto, así como también varias personas más en una discoteca ubicada en la carretera Guerra-Bayaguana.

Dijo que, al cerrar el citado centro de diversión, abordaron la citada Jeepeta para marcharse a sus viviendas, pero en el trayecto fueron sorprendidos por sus agresores, quienes, sin mediar palabras, le emprendieron a tiros ocasionándoles a las víctimas las heridas mortales, logrando sobrevivir ella y su hija, que solo presentan laceraciones de esquirlas de los cristales del citado vehículo.

La Policía Nacional continúa arduamente las labores de búsqueda y captura de los prófugos de este hecho criminal, para ponerlos a disposición de la justicia a través del Ministerio Público.

Dirección de Comunicaciones Estratégicas, P.N.

Viernes 18 de enero, 2019

Santo Domingo, RD.



Policía Nacional apresa a uno de presuntos autores de muerte de tres jóvenes en el sector 24 de abril, del Distrito Nacional

Miembros de nuestra Policía Nacional apresaron a uno de dos hombres señalados como los presuntos autores de ultimar a tres jóvenes en un hecho ocurrido en el sector Las Cañitas del

Distrito Nacional, el pasado sábado 12 de este mes en curso. Se trata de Kelin Sepúlveda Tupette (a) Monito, de 22 años, quien fue capturado mediante la orden de arresto número 009-2019, en la calle Fabio Fiallo, esquina calle Beller, próximo al Palacio de Justicia. El prevenido, al ser entrevistado por los oficiales policiales, manifestó que el día en que ocurrió el hecho éste se encontraba en compañía de Jorge Luis Rodríguez Duran (prófugo), en una peluquería en la avenida Nicolás de Ovando, cuando supuestamente observó que Gerald Antonio Rosa Agustín; Yeuri Mercedes (a) Poca Luz, se acercaron al establecimiento donde estaban, en actitud amenazante.

En el caso de Manuel Henríquez Bonifacio Bueno (a) Wilkin, sufrió las heridas mortales mientras compraba una hamburguesa (chimi-churri) en un establecimiento. Fueron en estas las circunstancias en que se originó la balacera donde resultando heridos mortalmente los ya mencionados.

Nuestra Policía Nacional reiteró que se mantiene la búsqueda y captura del segundo participante del hecho para ser enviado a la justicia.

Dirección de Comunicaciones Estratégicas, P.N.

Viernes 18 de enero, 2019

Santo Domingo, RD.

Avance de la investigación y las acciones tomadas frente a la muerte del coronel Ramos

Álvarez

La Policía Nacional resalta la calidad humana y la gran pérdida que ha tenido nuestra Institución por la muerte de nuestro coronel Daniel Ramos Álvarez. Un Policía ejemplar con 25 años trabajando al servicio de la seguridad y convivencia ciudadana, quien obtuvo múltiples reconocimientos por su compromiso policial, responsabilidad y efectividad en el cumplimiento de sus funciones. En su vida policial se desempeñó como Comandante Departamento en Ensanche Felicidad, en Los Mina; Comandante Departamental en Verón-Punta Cana; Supervisor en la Dirección Regional Este (La Romana); prestó servicio en la Dirección General de Seguridad y Transporte Terrestre (Digesett) antigua Amet; así como en la Dirección Central de Prevención. También fue comandante del Departamento del Distrito Nacional (María Auxiliadora); Coordinador del Programa Barrio Seguro; prestó servicio en la Dirección Regional del Distrito; Comandante del Departamento de Boca Chica; prestó servicio como director del Cuartel General del Palacio de la Policía; Inspector del Departamento de Higüey, y Comandante del Cuerpo de Cadetes.

Cuando estaba desempeñándose como comandante del departamento policial de Baní, en la provincia Peravia, fue segada su vida por manos de la delincuencia. Su vocación policial y su calidad humana la reconocen gran número de personas con las cuales trabajó, en especial con los comunitarios. De manera especial agradecemos a los hombres y mujeres de Baní por el trabajo que venían realizando con nuestro coronel Ramos para erradicar el flagelo del narcotráfico, a los que les decimos que cuenten con todo el respaldo institucional para continuar con esta labor.

Este liderazgo comunitario y el trabajo conjunto con nuestra Policía es un ejemplo para el país y el mejor legado que deja nuestro coronel Ramos.

Detalles de la investigación

La comisión policial responsable de investigar las circunstancias que rodeara el hecho donde perdiera la vida el coronel Ramos Álvarez, pudo determinar mediante levantamiento de evidencias, así como de los testimonios de los involucrados: Primero, que en fecha 8 de enero del presente año, día en que se suscitaron los hechos, el Coronel Ramos Álvarez, a través del operador de Radio, citó al Supervisor de servicio, quien resultó ser el Capitán Marcelino Arias, para que se reunieran en el Destacamento de El Fundo y de igual manera también citara al Tte, Coronel Leonardo Matías Brazoban. Horas más tarde, estos se reunieron en dicho Destacamento y, una vez ahí, el coronel Ramos llamó a su presencia al Tte., Coronel Matías Brazoban, quien se encontraba descansando, pues le tocaba entrar de supervisor nocturno. Una vez reunidos los tres oficiales, el Coronel Ramos le informa que el motivo de su presencia obedece a que ha recibido varias quejas de algunos comunitarios de que puntos de ventas de drogas que habían sido intervenidos días atrás por él, estaban nueva vez operando, y además, que individuos que operaban en estos puntos exhibían armas de fuego de manera desafiante, y eso no se podía permitir. Fue de esa manera que el oficial les ordenó que lo acompañaran en su vehículo a Supervisar si esas informaciones eran ciertas, y de comprobar la veracidad, organizar un operativo de intervención en la zona en horas de la tarde.

Acto seguido, procedieron los tres a retirarse del Destacamento en el Vehículo marca Toyota, color verde, placa A658972, Chasis JTDVL40E29J025298, propiedad del Coronel Ramos, que éste conducía. Según lo manifestado por los oficiales que acompañaban al Coronel Ramos Álvarez, estos supervisaron tres lugares donde funcionaban puntos de ventas de drogas, dirigiéndose luego a la Calle Padre Lorenzo Hall, de la Comunidad de Santa Cruz, donde funcionaba el punto del apodado (BUCHE). En el momento que se iban a retirar, el coronel Ramos vio la silueta de un individuo, por lo que, sin decir nada, se desmontó del vehículo, para dirigirse hacia el sujeto, originándose una discusión entre el referido sujeto y

coronel Ramos.

Durante la discusión, el oficial superior le manifestó en reiteradas ocasiones que dejara de vender drogas y que se buscara un trabajo serio, es en el fragor de esta discusión que Buche le sorprende a tiros, quedando herido el Coronel Ramos. Manifiestan los oficiales Matías Brazoban y Marcelino Arias, que ellos trataron de responder la agresión, pero otros individuos que estaban en el techo de la casa le emprendieron a tiros; es en esta situación que estos se montan de nuevo en el vehículo para huir del lugar, dejando abandonado al coronel Ramos Álvarez, quien había sido mortalmente herido. Segundo, que oficiales de la Policía Nacional, conjuntamente con el Ministerio Público, iniciaron el proceso de investigación sobre la muerte del coronel Ramos, pudiendo determinar que la persona que disparó contra el coronel Ramos, fue RAFAEL ANTONIO DIAZ (a) Buche, dueño del punto de drogas, quien se entregara a través de la iglesia Católica horas más tarde. Ese mismo día, en horas de la tarde, se presentó a la fiscalía de Baní, el nombrado Rainer Alexander Ubrí, hijo del detenido, quien hizo entrega voluntaria de la pistola marca Glock, calibre 45mm, serie ADW247US, con su cargador, la cual Buche portaba de manera ilegal, y la cual después de ser analizada en los laboratorios de la Policía Científica, coincide con tres de los casquillos recolectados en la escena donde perdió la vida el coronel Ramos Álvarez. Los oficiales investigadores pudieron comprobar que Buche estaba acompañado de los nombrados: Juan Manuel Mejía Martínez (a) El Chen; Estiven Mirciades Ruíz González (a) Quiquito, Luis Miguel Santana (a) el Chamo, Julio Ernesto Matos Martínez (a) Gustavo y otros solo identificados como Paco, Niñon de Santa Cruz, Yeyi, Yeyito y el Karateka.

De este grupo, hasta el momento, solo han sido apresados y sometidos Rafael Antonio Díaz (a) Buche; Estiven Mirciades Ruiz González (a) Quiquito, quien fue apresado en el sector de Las Cañitas del Distrito Nacional, y Luis Miguel Santana (a)

Chamo, apresado en el hotel Bernabé. Los oficiales de homicidios trabajan en la búsqueda y captura de los demás individuos implicados en este hecho. La Comisión policial, después de analizar las evidencias y escuchados a los testigos, determinó que constituye una falta grave la acción demostrada por el Tte. Coronel Leonardo Matías Brazoban y el Capitán Marcelino Arias, de abandonar al coronel Ramos Álvarez. Lamentamos esta acción que demuestra falta de solidaridad y compañerismo, por parte de estos dos oficiales; porque no refleja los principios y valores que deben caracterizar a nuestros policías, ni la esencia del trabajo policial que se hace en equipo, para proteger la vida de nuestros ciudadanos y la integridad de los policías en los momentos de peligro apremiante.

Por consiguiente, la comisión policial que está investigando el caso, ha recomendado el retiro forzoso de la Institución, del teniente coronel Leonardo Matías Brazobán, y del capitán Marcelino Arias, por no mostrar solidaridad ante un compañero caído en manos de la delincuencia. Ambos serán retirados de manera forzosa por evadir los principios policiales, calificados como falta grave, apegado al artículo 157 de la Ley Orgánica 590-16 de la Policía Nacional. La Comisión Policial continúa Investigando las Informaciones recibidas que dan cuenta de que existe contubernio entre policías y el microtráfico en Baní, por lo que la comisión conjunta tiene bajo investigación a varios oficiales y alistados a los fines de determinar la veracidad de las denuncias recibidas.

Los apresados y las evidencias ocupadas están en manos del Ministerio Público como indica la Ley. Somos los primeros interesados en esclarecer esta situación y trabajar junto con las instituciones del sector para hacer justicia. No vamos a apañar estos hechos y los mantendremos informados.

Nos comprometemos a seguir haciendo todo lo necesario para mantener el orden y la paz ciudadana.

Muchas gracias.

Dirección de Comunicaciones Estratégicas, P.N.

Viernes 18 de enero, 2019

Santo Domingo, RD.



Policía Nacional realiza más cambios importantes para el fortalecimiento de la institución

La Dirección General de nuestra Policía Nacional continuó este miércoles realizando cambios importantes dentro de la institución para fortalecer el plan de estrategia que garantice aún más la lucha contra la delincuencia.

En ese orden, informó que el general Boris Goico Campagna, quien fungía como enlace entre el Ministerio de Defensa y la Policía Nacional, pasa a dirigir la Dirección General de la Regional Noroeste, en sustitución del también general Eduardo Alberto Then, quien en lo adelante pasa a comandar la Dirección Regional Sur Central.

El general de brigada Juan Gerónimo Brown Pérez, director Regional Sur Central, pasa a dirigir la Regional Sureste, que estaba dirigida por el general de brigada César Sena Rojas, quien en lo adelante comandará la Regional Sur, que estaba dirigida por el general de brigada Virgilio Pacheco Garavitos.

Otra disposición emanada por la Dirección General es la

reasignación del general de brigada Pacheco Garavitos, quien en lo adelante dirigirá la Regional Oeste, en sustitución del también general de brigada Latif Mahfoud Rodríguez.

Asimismo se informó, que el general de brigada Jacinto Minaya Herrera, director de Asuntos Internacionales, pasa a dirigir la Dirección de Operaciones Policiales, en sustitución del coronel Londin Medina Canario.

En tanto que otra reasignación corresponde a la designación del general de brigada Valentín Rosado Vicioso como director de Asuntos Internacionales en sustitución del general de brigada Jacinto Minaya.

El general Manuel Rodríguez Miranda fue designado Oficial de Enlace entre el Ministerio de Defensa y la Policía Nacional, en sustitución del general Boris Goico Campagna, mientras que el coronel Francisco Osoria de la Cruz, fue designado Comandante Departamento de Dajabón, en sustitución del coronel Washington Green Almonte, también fue designado el coronel Juan Francisco Solano Jáquez, como Comandante Departamento de Seguridad Interna de la Institución.

Dirección de Comunicaciones Estratégicas, P.N.

Miércoles 16 de enero, 2019

Santo Domingo, RD.

**Policía Nacional apresa mujer
por herir de bala a un**

adolescente

Nuestra Policía Nacional apresó en La Vega a la administradora de un cabaret, quien hirió de bala en una pierna a un adolescente de 14 años, porque alegadamente apedreó el establecimiento.

Un informe preliminar explica que María Hernández Báez (a) La Rusa, de 46 años, fue apresada mediante la orden de arresto 0163-2019, por herir de bala al menor, cuya identidad la ley prohíbe divulgar.

El jovencito permanece internado en el Hospital Traumatológico y Quirúrgico Profesor Juan Bosch a causa de herida de bala con fractura en el fémur izquierdo.

La Policía Nacional ocupó a la detenida una pistola Hi Power, calibre 9mm, serie 402391, con permiso del Ministerio de Interior y Policía, el cual estaba vencido.

El informe explica que la autora del hecho había prohibido al menor entrar al establecimiento, por lo que éste había lanzado varias piedras contra el negocio.

Hernández Báez, quien reside en Santo Domingo, fue puesta bajo control del Ministerio Público para los fines legales correspondiente, junto al arma ocupada.

Dirección de Comunicaciones Estratégicas, P.N.

Miércoles 16 de enero, 2019

Santo Domingo, RD.